ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002 Versión: 0 Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019 Página: 1 de 39

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 – 04 - 2021 al 30 - 04 - 2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	100%	**88%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZALEZ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	EDWIN FERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ / ABOGADO

Datos del convenio supervisado e intervenido

NUMERO DE CONVENIO	4624
FECHA DE CONVENIO	18/05/2020
ASOCIADO	Fundación Foro Cívico Escuela De Democracia, Derechos Humanos Y Participación Ciudadana
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.044.030-1
PROYECTO	1099
VALOR	$ 1.449.196.600 **Centro Dia** Aportes SDIS $622.049.095 Aportes Asociado $ 123.871.455 **Centro Noche** Aportes SDIS $595.276.050 Aportes Asociado $108.000.000
PLAZO	10 MESES 6 DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	25/06/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	30/04/2021
ADICIÓN	**Valor adición 1: $16.440.017** Valor Aporte SDIS: $13.809.614 Valor Aporte Asociado: $2.630.403 **Valor Adición 2: $209.697.529** Valor Aporte SDIS: $175.478.470 Valor Aporte Asociado: 34.219.059 **Valor Adición 3:** 152.916.806
PRORROGA	30 DIAS

SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO: PROMOVER LA ATENCION Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE A TRAVES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio según verificación efectuada los días 7, 20 y 26, de diciembre de 2020 por parte de las profesionales de apoyo a la supervisión para revisar los soportes de las actividades desarrolladas en este periodo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES						
1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo tecnico e instrumentos necesarios para la buena ejecucion del convenio con eficiencia y efeciacioa y socializarlos con todo el personal resposable de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado anexa los siguientes documentos: a. Acta COLEV correspondiente al mes de abril del año 2021. b. Acta de asistencia a la conmemoración del día de las víctimas del conflicto en Colombia. c. Acta de asistencia del Talento Humano de Centro día y Noche de la unidad operativa en la que revisaron las carpetas de historias sociales y socializaron el plan de emergencias. d. Acta de asistencia a reunión de socialización de Circular 012 del 12 de abril de 2021 expedida por la SDIS. Los documentos aportados por el Asociado evidencian el cumplimiento de la obligación para este mes de ejecución.
2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo con						**CENTRO DIA**: El Asociado anexó 18 planillas de aportes a salud,

la estructura de costos prevista para cada servicio social.			X			pensión y ARL de los contratistas que componen el Talento Humano, lo cual se encuentra acorde con el anexo técnico, anexa planillas de aportes a seguridad social correspondientes al mes pagado abril 2021 y recibos de pago. **CENTRO NOCHE**: El Asociado adjunta 17 planillas de aportes a salud, pensión y ARL de los contratistas que componen el Talento Humano, lo cual se encuentra acorde con el anexo técnico, anexa planillas de aportes a seguridad social correspondientes al mes pagado abril 2021.
3.Contar con el talento humano requrido para la ejecucion del convenio			X			**CENTRO DÍA:** Cuenta con el talento Humano requerido de conformidad con el anexo técnico (18 personas). **CENTRO NOCHE**: Cuenta con las 17 personas requeridas para la prestación del servicio. No se presentaron cambios de talento humano durante este periodo. De conformidad con el acta de visita de supervisión realizada para el mes de abril de 2021, dejaron consignada una observación solicitando documento que acredite manipulación de alimentos de
4.Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion dentro del termino establecido			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: El Asociado Presenta Póliza de responsabilidad civil extracontractual Numero 33-40-101059105 fecha de expedición 27-06-2020. Vigencia 25-06 2020 a 04-03-2021. Presenta Póliza de seguro de cumplimiento 33-44-101200361 fecha de expedición 27-06-2020 vigencia 25-06-2020 al 03- 03-2024
5.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el Articulo 50 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos porfesionales, pensiones y aportes a las cajas de			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE** El asociado presenta certificación de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales de fecha 4/05/2021 firmada por la revisora fiscal, profesional Haydin Adriana Martínez.

compensacion familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al dia en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito debera acreditarse paracada uno de los desembolsos afectuados por la Secretaria.						
6.Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravemenes, aportes y servicios de cualquier genero que establezcan las leyes colombianas y demas erogaciones necesarias para la ejecucion del convenio.			X			**CENTRO DIA**: Anexa completos los Comprobantes de Pago Del Talento Humano del Servicio Social, de un total de 18 personas, así como las planillas de aportes a seguridad social del Talento Humano, en concordancia con lo estipulado en el anexo técnico **CENTRO NOCHE**: Anexa Comprobantes de Pago del Talento Humano del Servicio Social, de un total de 17 personas, así como las planillas de aportes a seguridad social del Talento Humano, en concordancia con el anexo técnico.
7.Responder por la seguridad de los documentos fisicos o magneticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecucion del convenio.			X			**CENTRO DIA.** El Asociado aportó bases de datos FUID activos e inactivos, Ficha Crítica abril 2021 y acta de reunión talento Humano sobre gestión documental, lo anterior en cumplimiento de lo solicitado en la visita de supervisión realizada el mes de abril pasado. **CENTRO NOCHE**: El Asociado aportó bases de datos FUID activos e inactivos, Ficha Crítica abril 2021 y acta de reunión talento Humano sobre gestión documental, lo anterior en cumplimiento de lo solicitado en la visita de supervisión realizada el mes de abril pasado.
8. Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiere a lugar			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: El Asociado presenta Póliza de responsabilidad civil extracontractual Numero 33-40-101059105 fecha de expedición 27-06-2020, con Vigencia 25-06 2020 al 10-05-2021.

9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Durante el mes de abril de 2021 no fueron citadas reuniones por parte de la Supervisión del convenio.
10. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativo que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor			X			**CENTRO DÍA**: El Asociado aporta los siguientes documentos: Certificado de aprobación de cupos de abril, Soporte de envío de correo electrónico al nivel central con adjuntos del reporte mensual, formatos de programación mensual, informe reportes mensuales correo enviado a nivel central. **CENTRO NOCHE:** Anexa certificación de cupos, actividades de autocuidado, correo de reporte enviado al nivel central, cronograma de mayo.
11. Presentar a la supervisión del convenio oportunamente los informes técnicos, financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El asociado radicó informe de abril el día 10/05/2021 mediante **RAD: E2021014197**, una vez revisado por el equipo de supervisión se efectuó devolución del informe el día 12/05/2021 por presentar inconsistencias en la información. Mediante RAD **E2021XXXX**, El Asociado radicó por segunda vez el día XX/01/2020.
12. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: Se verifica la creación de la cuenta bancaria con certificación de fecha 06-05-2019 cuenta de ahorros del Banco de Occidente número 251846242.
13. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si elasociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31-04-2021 no se ha presentado ninguna reclamación que afecte la ejecución del presente convenio para este periodo.

SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
14. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31-12-2020 no se ha requerido la generación de deducciones que afecte la ejecución del presente convenio para este periodo.
15. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio			X			**CENTRO DIA**: La evidencia se verificará con la entrega del informe correspondiente al mes de abril 2021. **CENTRO NOCHE**: La evidencia se verificará con la entrega del informe correspondiente al mes de abril 2020
16. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio. Se deberá solicitar el permiso para publicidad exterior ante la Secretaria de Ambiente, asumiendo los valores correspondientes por este trámite.			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: El Asociado aportó con el informe registro fotográfico del aviso de la fachada con logos institucionales. Por otra parte también aportó recibo de consignación a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente por concepto del Registro del Aviso de fecha 14 de octubre de 2020.
17. Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El Asociado anexa documentación relacionada con los casos de convivencia de los beneficiarios Luis Salazar y Carlos Tamayo, de abril de 2021. .
18. Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó en debida forma los siguientes soportes del cumplimiento de esta obligación: Acta COLEV abril 2021. Acta de asistencia conmemoración víctimas del conflicto. Acta jornada de vacunación.

servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada-EPSS, entre otras).						Acta de reunión proyecto Pablo Forigua. Articulación comunicaciones SDIS. Articulación Proyecto de vida Jornada 1. Articulación UNICOC Capacitación sobre vacunas. Así mismo el Asociado adjuntó pdf con los carnés de vacunación de los usuarios del servicio. Adjuntan también Derecho de Petición radicado ante la Subdirección para la Vejez de la SDIS, por parte de los usuarios del servicio, en la que solicitan les sea reconocido un apoyo económico, petición con fecha 20 de abril de 2021.
19. Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 30-04-2021 No se ha presentado ninguna novedad para la ejecución de este periodo.
20. Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado adjuntó el Acta de Visita de la Secretaría de Salud de fecha 20 de abril, de conformidad con el el requerimiento realizado en la visita de supervisión de mes de pasado, en este momento el Asociado se encuentra en términos para llevar a cabo las mejoras relacionadas con los requerimientos. El Asociado también aportó el acta de la visita de Bomberos, el concepto será emitido en el presente mes de mayo..
21. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 30-04-2021 no se ha presentado ninguna novedad para la ejecución de este periodo
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido,						**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 30-04-2021 no se ha presentado ninguna novedad para la ejecución de este periodo

discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana			X			
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Titulo I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero – de las lesiones personales			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: de conformidad con lo requerido por la Supervisión en el acta de visita realizada en el mes de abril, el Asociado aportó en debida forma las acciones realizadas en los casos de convivencia de Carlos Tamayo y Luis Salazar.
24. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE** No se presentaron acciones complementarias en este periodo
OBLIGACIONES TECNICAS						
1.Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes						**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:**

descritos en el Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			El Asociado aporta archivo con acta COLEV de abril 2021, Acta de conmemoración víctimas del conflicto, Acta de talento Humano Cierre documental Acta de socialización protocolo órganos de control.
2.El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio, y a la subdireccion de vejez ajustados en caso de ser requerido.			X			**CENTRO DIA:** El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades, archivo en pdf con evidencias y registro fotográfico del cumplimiento de las actividades relacionadas en el cronograma llevadas a cabo durante el mes de abril, de conformidad con el PAIIN y el anexo técnico. **CENTRO NOCHE**: El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades con registro fotográfico del mes de abril.
3. Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategia, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico según especificaciones de cada servicio social (Centro Día y Centro Noche). El mismo, se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin. Adicionalmente, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que ofertó el operador en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El Asociado aportó PAI Centro día y Centro noche.
4.Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó el acta de la reunión de Talento Humano en la que se realizó retroalimentación sobre el tema de gestión documental.

Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.						
5. Realizar, para el servicio social Centro Día, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Para el servicio social Centro Noche, se deberán presentar los resultados de caracterización realizada en la etapa conociendo y reportar cada tres meses los resultados al equipo técnico del servicio social Centro Noche de la Subdirección para la Vejez			X			**CENTRO DÍA:** Se anexa Documento de Caracterización, con base en lineamiento SubVejez con 16 páginas. **CENTRO NOCHE**: Asociado anexa matriz Excel caracterización.
6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.			X			**CENTRO NOCHE:** El Asociado adjunta acta de socialización del pacto de convivencia, de fecha 7 de abril de 2021.
7. El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación			X			**CENTRO DÍA:** El Asociado anexa Plan de Formación Ocupacional del mes de abril, con registro fotográfico. El Asociado anexa carta de queja de los usuarios del servicio sobre el Sr. Carlos Tamayo. De la misma manera aporta registro fotográfico con la publicación del acuerdo del buen trato..

8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa acta de supervisión del mes de abril. El asociado anexó lista de asistencia CD diaria en 90 folios y CN en 60 folios El asociado anexa certificación de cupos, centro día. Centro noche.
9. Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.			X			**CENTRO DÍA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 30-04-2021 no se ha presentado algún proceso relacionado con eta obligación
10. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** Se evidencia el diligenciamiento de las planillas de registro diario de conformidad con los documentos aportados por el Asociado. El asociado anexa certificación de cupos centro día- centro noche. El asociado anexa formato de asistencia diaria Centro día en 90 folios y Centro noche en 60 folios.
11. Reportar mensualmente en los informe de ejecucion las acciones y/o articulaciones en el marco del presente anexo			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado aportó en debida forma los siguientes soportes del cumplimiento de esta obligación: Acta COLEV abril 2021. Acta de asistencia a actividad conmemoración víctimas del conflicto. Soporte jornada de vacunación. Acta de reunión Pablo Forigua Articulación sobre comunicaciones Articulación proyecto de vida

						Articulación UNICOC Capacitación sobre vacunas Archivo de carnés de vacunación Petición suscrita por los usuarios del servicio en el que solicitan reconocimiento de bonos
12.Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).			X			**CENTRO DÍA:** Con fundamento en la declaración de emergencia sanitaria, las salidas contempladas en esta obligación, no se realizaron durante la vigencia de la ejecución del Convenio de Asociación, se aclara que el presupuesto no se generó a favor del Asociado.
COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1.Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y centro Noche en los términos descritos en el presente anexo técnico desde el inicio de la ejecución del convenio			X			El Asociado adjunta 18 planillas de aportes a seguridad social y se encuentra acorde con el anexo técnico, ya que el Talento Humano de Centro Día consta de 18 personas. Anexa los pagos a seguridad social correspondientes al mes de abril 2021. Anexa recibo de Pago del Talento Humano del Servicio Social centro día de las 18 personas. **CENTRO NOCHE**: El Asociado Anexa recibo de Pago del Talento Humano del Servicio Social centro noche de diecisiete (17) personas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico el personal de talento Humano del servicio centro noche lo conforman 17 personas, de la misma manera anexó completos los recibos de pago. El Asociado aportó diecisiete (17) planillas con aportes a salud, pensión y seguridad social en pdf del servicio centro noche.
2. Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad			X			**CENTRO DÍA:** Aportan organigrama y está acorde con la información vigente, con 18 personas del Talento Humano de conformidad con el anexo técnico.

operativa de cada uno de los servicios sociales.						**CENTRO NOCHE:** Aportan organigrama y está acorde con la información vigente, con 17 personas de conformidad con el anexo técnico.
3. Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional – PAI			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: Se verifica el cumplimiento de esta obligación, en visita de supervisión realizada el 04/12/2020, el documento cuenta con la información requerida en el anexo técnico. Se hará recomendación al Asociado, respecto de esta obligación, que en casos tales como el de Eloísa Caro y Pablo Fuentes, en los cuales se sabe que se ha cumplido con lo estipulado en el anexo técnico, se debe dejar la trazabilidad y el trabajo realizado en esos casos especiales aplicando el PAIIN y el PAI, ya que no se enviaron evidencias de estos casos especiales presentados en el mes de diciembre.
4. Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			X			**CENTRO DIA:** El Asociado adjunta los recibos de pago y las planillas de aportes a salud en debida forma. De la misma manera incluye en el informe la información de los cambios en el talento Humano para el mes correspondiente y las actas de entrega de cargos. **CENTRO NOCHE**: El Asociado adjunta los recibos de pago y las planillas de aportes a salud en debida forma. De la misma manera incluye en el informe la información de los cambios en el talento Humano para el mes correspondiente y las actas de entrega de cargos.
5. Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes por cada servicio social			X			**CENTRO DIA:** El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades dando cumplimiento a la obligación. **CENTRO NOCHE**: El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades dando cumplimiento a la obligación.

6. Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			X			**CENTRO DIA:** Se presentaron cambios en este mes de ejecución en cuanto al Talento Humano. El Asociado aportó las actas de entrega del cargo y reportó los cambios de conformidad con esta obligación. **CENTRO NOCHE:** Se presentaron cambios en este mes de ejecución en cuanto al Talento Humano. El Asociado aportó las actas de entrega del cargo.
7. Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó la siguiente documentación relacionada con el cumplimiento de esta obligación: Acta COLEV abril 2021 Acta reunión Talento Humano sobre cierre de gestión documental Acta de socialización protocolo en órganos de control.
8.Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas – LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad			X			**CENTRO DÍA:** El Asociado aportó el acta de socialización de la política pública de habitabilidad en calle. **CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó el acta de socialización de la política pública de habitabilidad en calle.

en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.						
9. Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.			X			**CENTRO DIA:** El Asociado aportó la ficha crítica del mes de diciembre, FUID activos, FUID inactivos, y las hojas de control de todas las Historias sociales. **CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó la ficha crítica del mes de diciembre, FUID activos, FUID inactivos, y las hojas de control de todas las Historias sociales.
10. Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** Se evidencia el diligenciamiento de las planillas de registro diario, se deja constancia que el Asociado aportó en debida forma el acta de visita de supervisión del mes de abril, base de datos con las asistencias, certificaciones de cupos y correo electrónico de los usuarios SIRBE.
11. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisora del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.			X			**CENTRO DIA**: Se verificará con la entrega del informe correspondiente al mes de abril de 2020. **CENTRO NOCHE**: Se verificara con la entrega del informe correspondiente al mes de abril de 2021.
12. Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses			X			**CENTRO DÍA Y NOCHE:** Anexa archivo con actividades desarrolladas en centro día, capacitación en vacunación y soportes de jornada de vacunación.
13. Diligenciar de manera oportuna, sistemática y						**CENTRO DÍA:** El Asociado aportó Ficha Crítica

permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores			X			abril, FUID activos, FUID inactivos y acta de asistencia del talento Humano gestión documental. **CENTRO NOCHE**: El Asociado aportó Ficha Crítica diciembre, FUID activos, FUID inactivos y acta de asistencia del talento Humano gestión documental.
14. Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.						No se presentaron acciones complementarias en este periodo
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1.Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: En visita realizada en el mes de abril, se verifica la operatividad de los servicios en la unidad ubicada en la Calle 69B # 110 a 09 Barrio Villas del Dorado, unidad aprobada por Plantas Físicas, soporte radicado en el proceso competitivo en SECOP II
2.Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los treinta (30) dias siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El asociado anexa registro fotográfico con los arreglos locativos realizados durante el mes de abril. Acta de visita de Secretaría de Salud Distrital de fecha 20 de abril de 2021, con calificación "Favorable con requerimientos". Formato de verificación de limpieza. Visita de Bomberos realizada en el mes de abril 2021, de la cual se emitirá el concepto en el mes de mayo.
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa evidencia fotográfica de los arreglos locativos realizados por el operador. El Asociado también aportó formato de verificación lista de limpieza.
4.Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El asociado anexa evidencia fotográfica de los arreglos locativos realizados por el operador. El Asociado también aportó formato de

se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio						verificación lista de limpieza.
5.Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El Asociado Anexa para el cumplimiento de esta obligación: Acta y listado de asistencia del plan de Emergencias y contingencias con base en los lineamientos establecidos Correo electrónico enviado a bomberos en noviembre de 2020. Plan de emergencias centro día y noche. Toda la trazabilidad de los correos electrónicos enviados a bomberos solicitando la visita
6.Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE** El asociado anexa: Acta de Inspección de Secretaría de salud llevada a cabo el día 20 de abril de 2021, con concepto favorable con requerimientos. Certificación de arrendamiento Acta de inspección Secretaría de Salud de fecha 26 de octubre de 2020 Todos los correos del trámite de solicitud de visita de Bomberos para obtener el concepto.
7.Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El asociado presenta protocolo de seguridad emitido por la empresa de Seguridad ALERTA SEGURIDAD PRIVADA LTDA en 9 folios.
8.Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE**: Desde la apertura del servicio 25/06/2020 se evidencia presencia de servicio de vigilancia y seguridad de la empresa ALERTA SEGURIDAD PRIVADA LTDA. El Asociado anexa factura No 276 correspondiente del mes de abril con fecha de vencimiento 30/04/2021.

9. Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado Anexa: Recibo y pago del servicio público gas domiciliario Recibo Y PAGO Enel Codensa Recibo y pago Claro Internet y telefonía
10.Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** De acuerdo a visita realizada por la Secretaria de Salud el pasado 20 de abril de 2021, en acta de visita que aportó en debida forma el Asociado, la Secretaría emitió concepto favorable con requerimientos, de conformidad con el trámite administrativo a seguir, a partir de esa fecha el Operador tiene que realizar las mejoras para solicitar nueva fecha de visita, con el fin de obtener concepto favorable sin requerimientos. El asociado anexa formato de verificación de limpieza del mes de abril 2021. El asociado anexa registro fotográfico con los arreglos locativos realizados.
COMPONENTE DE NUTRICION						
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado aportó los formatos de características organolépticas, con los que toma muestras para garantizar la inocuidad de los alimentos y formatos de muestreo de porciones servidas.
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			X			**CENTRO DÍA Y NOCHE:** El Asociado aportó los formatos de acompañamiento de servicio de alimentación completos.
3.Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado aportó los formatos de características organolépticas, con los que toma muestras para garantizar la inocuidad de los alimentos y formatos de muestreo de porciones servidas.
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** Se presenta formato de recepción y salidas de alimentos mes de abril, adjunta formatos de plan de compras semanal correspondiente al mes de abril de 2021.

5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** Se observa en las visitas realizadas en el mes de abril que el menú se encuentra publicado y además el Asociado entrega registro fotográfico del cumplimiento de esta obligación.
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado aportó pdf del correo electrónico que envío con menús especiales Fechas 1 - 2 - 4 y 18 de abril. Las tres primeras fechas obedecen a semana santa. El correo se envió a Referente Distrital José Penagos Debido a dificultad por cierre contractual Se anexa respuesta por parte de nivel central de aprobación con fecha de 29 de abr.
7. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** No se han presentado modificaciones a la minuta, según patologías.
8. Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado entrega evidencia de hojas de formato de preparación de alimentos, en los que informa el tiempo de preparación y servicio de alimentos, los cuales corresponden a lo estipulado en el anexo técnico.
9. Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El día 23 de abril se llevó a cabo capacitación en BPM. El Asociado adjunta formatos de inspección de plan de muestreo de porciones servidas, completamente diligenciado.

ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.						
10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** En el informe el Asociado adjunta de estandarización de preparaciones y plan de capacitación de alimentos del personal nuevo solicitado en acta de vista mes de abril.
11. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Según formato de recepción de alimentos y plan de compras correspondiente al mes de abril, no se han recibido alimentos objeto de Donación.
12. Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 30 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado presenta con el informe: La totalidad de formatos de plan saneamiento y adjunta: Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes, verificación de limpieza y desinfección, lavado y desinfección de tanque de agua, inspección del manejo de elemento en desuso, embalajes y empaques y verificación de hermeticidad. Aportan formato de inspección de la presencia de plagas, documento de aprobación del plan de saneamiento y documento de formato de seguimiento a soluciones desinfectantes correspondiente al mes de abril 2021.
13.Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta acta de capacitación en BPM del personal y acta de estandarización de preparaciones.
14.El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Secretaría de Salud - Hospital Chapinero visita efectuada el 20 de abril Favorable con requerimiento por: Ruta sanitaria y concepto Curso auxiliar de enfermería Bomberos realizó la visita el 8 de abril se anexa colilla de la visita de la entidad. En mayo se emitirá concepto por parte de

concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.						Bomberos. El Equipo de Supervisión en las visitas que se realicen durante el mes de mayo procederá a verificar el cumplimiento de esta obligación en el plazo fijado por las Autoridades.
15. El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia pordebajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. declarado en la minuta.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado cuenta con los elementos para el servicio de alimentación para medir de forma adecuada las porciones establecidas en la minuta patrón y el anexo técnico. Se verifica el cumplimiento de entradas y salidas de alimentos.
16. Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta soportes de correo electrónico enviado al Nivel Central, se evidencia entrega oportuna de informes.
17. Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** En soportes presentados de forma aleatoria el Asociado presenta 42 formatos de seguimiento nutricional de persona mayor dando cumplimiento a la obligación.
18. Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó correo electrónico, con información general del servicio.
19. Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta el soporte de envío del informe de nutrición al nivel central junto con valoraciones y seguimientos nutricionales.

establecido para Centro Día y Centro Noche						
20. Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas,para Centro Día y Centro Noche.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta la documental relacionada con la gestión y la trazabilidad ante Secretaria de Salud y Bomberos Bogotá - de Plan de Emergencias. De forma pertinente.
21. Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado adjunta registro fotográfico de la publicación del acuerdo de buen trato y de la socialización del mismo.
22. Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** No se observan solicitudes de intercambios durante el mes de diciembre de 2020.
23. Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado adjunta conceptos favorables de diferentes proveedores, pendiente de verificar mediante facturación que dichos conceptos favorables de proveedores correspondan íntegramente a la facturación.

autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.						
24. Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Dentro de los soportes presentados, se presentan fichas técnicas de materias primas: frutas y verduras, lácteos, carnes (pollo, res, cerdo, pescado).
25. Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: Para el mes de abril no se presentaron reuniones con el Nivel Central.
26.Las demás descritas en el anexo técnico.			X			CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE: Se evidencia documentación relacionada con los equipos del servicio de alimentación, en donde se reflejan las características del equipo, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos, tales como las grameras y termómetros.
COMPONENTE DE SALUBRIDAD						
1.Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó acta de visita de secretaria de Salud del 20/04/2021 Concepto. Favorable con requerimientos. Visita de Bomberos a la unidad operativa del 08/04/2021 Radicado 2021-4446 respuesta se emitirá en 30 días hábiles, a lo cual la Supervisión estará atenta al cumplimiento.
2. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexó certificados de vacunación del y manipulación de alimentos del personal.
3. Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento,			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Se realizó capacitación con el talento humano de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos 23/04/2021. Anexa soportes.

preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS						
4. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Visita de secretaria de Salud del 20/04/2021 Concepto Favorable con Requerimientos. Anexó soporte de acta al informe favorable con requerimientos. Anexó Visita de Bomberos a la unidad operativa del 0804/2021 Radicado 2021-4446. Plazo de 30 días hábiles para que Bomberos emita concepto.
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** En visita presencial de abril se verifican insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.
6. Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa formato se seguimiento a soluciones desinfectantes de abril de 2021. Profesional responsable José Luis Acero Vargas El asociado anexa formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaque. El Asociado Anexa formato de inspección de la presencia de plagas. Anexa formato de lista de limpieza, desinfección y acciones correctivas de abril de 2021. El asociado anexa correo de aprobación del plan de saneamiento del CD/CN El Dorado.
7. Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado anexa la siguiente documental para acreditar el cumplimiento de la obligación: Acta de estandarización de preparaciones. Formato Inspección de elementos en desuso. Formato lista de verificación de limpieza y desinfección. Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes.

						Formato de inspección de presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Correo electrónico de solicitud de aprobación del plan de saneamiento básico. Anexa certificación de lavado de tanques. Plan de Capacitación en manipulación de alimentos y servicios generales.
8. Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado anexa la siguiente documental para acreditar el cumplimiento de la obligación: Formato manejo de alimentos. Formato lista de verificación de limpieza y desinfección. Formato de inspección de la no presencia de plagas. El asociado anexa formato de verificación de hermeticidad. El asociado anexa correo de aprobación del plan de saneamiento. Anexa certificación de lavado de tanques.
9. Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental –			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:**

PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.						El asociado anexa acuerdo de corresponsabilidad No 01 con la asociación PEDRO LEON TRABUCHI El asociado anexa documentación de la asociación PEDRO LEON TRABUCHI El asociado anexa formato de campaña ahorro de agua. Informe de gestión ambiental abril 2021.
10. Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa acuerdo de corresponsabilidad con Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi. El asociado anexa formato de campaña ahorro de agua. El asociado anexa formato de registro, medición y control de residuos entregados y certificación de la fundación Pedro León Trabuchi.
11. Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa evidencia fotográfica de instalación de punto azul. El asociado anexa evidencia fotográfica de instalación de manuales de ahorro de agua y energía
12. Las demás descritas en el anexo técnico.			X			No aplica para este mes de ejecución.
COMPONENTE ADMINISTRATIVO						
1. Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** El Asociado anexa los protocolos de ingreso a la unidad operativa el Dorado. El asociado presenta los protocolos de egreso de loa unidad operativa. El asociado anexa procedimiento de adquisición de insumos CD y CN El asociado Anexa procedimiento de almacenamiento de insumos CD y CN.

						El asociado anexa procedimiento de custodia, conservación y manejo de historias sociales de las personas mayores. El asociado anexa procedimiento para archivo y conservación de la documentación CD y CN El Dorado. El asociado Anexa procedimiento de inmovilizaciones según situación particular de personas mayores. CD y CN. El asociado anexa formato de asistencia procedimiento para archivo y conservación de la documentación CD Y CN Procedimiento lavandería CD y CN el Dorado.
2. Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Dia y Noche**: Procedimiento de ingreso al servicio CD y CN Procedimiento egreso del servicio CD Y CN Anexa procedimiento de adquisición de insumos CD y CN Anexa procedimiento de almacenamiento de insumos CD y CN. Anexa procedimiento de custodia, conservación y manejo de historias sociales de las personas mayores. Procedimiento de servicio de lavandería, CD Y CN. Protocolo de lavado de manos para el servicio social CD Y CN Tercerizados. El asociado anexa protocolo de primeros auxilios El asociado anexa procedimiento para casos de enfermedades que se puedan trasmitir por medio de los alimentos. El asociado anexa protocolo de prevención frente al coronavirus Covid 19 El asociado anexa protocolo de aislamiento CD Y CN el Dorado.

						El asociado anexa protocolo de limpieza y desinfección de áreas, para el servicio social CD Y CN El Dorado.
3. En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.			X			**Centro Día y Noche**: Para el periodo reportado no se requirió presentar propuesta de mejora continua.
4. Garantizar que el servicio social Centro Dia y Centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** El asociado presenta ficha critica diciembre de 2020 El asociado Presenta FUID activos El asociado Presenta FUID inactivos
5. Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El operador anexa formato de seguimiento a soluciones desinfectantes de diciembre de 2020. Anexa formato de inspección de manejo de elementos de desuso embalajes y empaques. Anexa formato listo de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. CD y CN. Anexa forma de inspección de presencia de plagas Anexa formato de verificación de hermeticidad Anexa formato de seguimiento a soluciones desinfectantes. Anexa formato de lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexa formato de verificación de hermeticidad. Anexa correo de formato de declaración de compromiso CD el Dorado con archivo de plan de saneamiento básico de CD Y CN.

						Anexa visita Bomberos Bogotá abril 2021 Anexa soportes de lavado de tanques.
6. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El asociado presenta formatos de CD y CN asistencia del mes de abril de 2021 El asociado Anexa formato de aprobación de cupos del mes de abril 2021.
7. Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.						**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El asociado presenta ficha critica centro día- centro noche del mes abril. El asociado anexó FUID de activos mes de abril de 2021 De CD y CN El asociado anexo FUID de Inactivos mes de abril de 2021 De CD y CN. Acta de reunión Talento Humano para gestión documental. El Asociado adjuntó hojas de control centro día y noche.
8. Las demás descritas en el anexo técnico.			X			Para este periodo no se presentaron actividades relacionadas con esta obligación.
COMPONENTE DE DOTACION						
1. Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico Se da cumplimiento en un 100% de la obligación. De acuerdo a lo anterior Se verificó el cumplimiento total frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche. En visita de supervisión del 18 de Diciembre de 2020 como consta en el acta.
2.Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE**: El asociado anexa planillas correspondientes a la entrega de kit de elementos de aseo de uso personal con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico. CN 26 folios y CD

						24 folios. Planillas verificadas en visita de supervisión.
3.Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE:** Se evidencian elementos de Botiquín tipo B en la unidad operativa con lista de Chequeo. Se verifica fechas de vencimiento sin novedad
4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE:** Entrega de dotación OPERARIOS DE COCINA 23/06/2020, Anexa acta de entrega de elementos de dotación al personal.
5.Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa acta de entrega de elementos de dotación al personal.
6.Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE** A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico Se da cumplimiento en un 100% de la obligación. De acuerdo a lo anterior Se verificó el cumplimiento total frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche. En visita de supervisión del 18 de Diciembre de 2020 como consta en el acta.
7.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto (formato Excel).			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE:** A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico Se da cumplimiento en un 100% de la obligación. De acuerdo a lo anterior Se verificó el cumplimiento total frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche. En visita de supervisión del 18 de Diciembre de 2020 como consta en el acta.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**0**		**113**	**0**	**0**	

1. INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero

Balance Financiero Unidad Operativa El Dorado

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.217.325.145	100%
2. Valor Adiciones:	$342.204.890	0%
3. Valor Reducciones:	$0	0%
4. Valor Total:	$1.559.530.035	100%
5. Valor Pagado:	$1.391.018.588	89,19%
6. Valor Causado, No pagado:	$0	0%
7. Valor Total Ejecutado:	$1.391.018.588	89,19%
8. Saldo:	**$168.511.447**	**10,81%**

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO JUNIO	$26.676.508	1,71%
DESEMBOLSO JULIO	$147.124.569	9,43%
DESEMBOLSO AGOSTO	$147.759.785	9,47%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$148.710.992	9,54%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$149.981.237	9,62%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$150.024.272	9,62%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	$156.275.813	10,02%
DESEMBOLSO ENERO 2021	$154.454.272	9,90%
DESEMBOLSO FEBRERO 2021	$153.885.278	9,87%
DESEMBOLSO MARZO 2021	$156.125.862	10,01%
DESEMBOLSO ABRIL 2021		
Totales	**$1.391.018.588**	**79,18%**

Liquidación de cupos Centro Día

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Día El Dorado

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
JUNIO	01/06/2020	30/04/2019	47	$14.964.000	$1.420.342		$318.000	**$13.861.658**	Acta de inicio del 25 de junio. Dias ejecutados 6 correspondientes del 25 de junio al 30 de junio (300 cupos) Se descuenta 253 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1245	$75.100.700	$1.712.270		$1.634.469	**$75.022.899**	Se descuenta 305 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/08/2020	1282	$75.100.700	$1.504.552		$1.634.469	**$75.230.617**	se descuentan 45 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1366	$74.820.000	$752.276		$1.581.744	**$75.649.468**	se descuentan 134 de cupos no utilizados
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1455	$75.100.700	$533.330		$1.634.469	**$76.201.839**	se descuentan 95 cupos no utilizados
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1462	$74.820.000	$213.332		$1.581.744	**$76.188.412**	se descuentan 38 cupos no utilizados
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1484	$75.100.700	$370.524		$7.532.325	**$82.262.501**	se descuentan 66 cupos no utilizados
ENERO	01/01/2021	31/01/2021	1456	$75.100.700	$527.716		$6.093.824	**$80.666.808**	se descuentan 94 cupos no utilizados
FEBRERO	01/02/2021	24/02/2020	1348	$59.856.000	$291.928		$4.717.799	**$64.281.871**	se descuentan 52 cupos no utilizados
FEBRERO	25/02/2021	28/02/2021		$15.020.362			$1.260.813	**$16.281.175**	
MARZO	01/03/2021	31/032021	1546	$77.318.000	$16.120		$9.771.302	**$87.073.182**	se decuentan 4 cupos no utilizados
ABRIL	01/04/2021	30/04/2021	1500	$75.130.305	$0		$6.861.511	**$81.991.816**	
TOTALES			**14191**	**$614.983.862**	**$7.326.270**	**$0**	**$44.622.469**	**$571.365.377**	

Liquidación de cupos Centro Noche

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Noche El Dorado

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
JUNIO	01/06/2020	30/04/2019	50	$14.831.100	$2.016.250			**$12.814.850**	Acta de inicio del 25 de junio. Dias ejecutados 6 correspondientes del 25 de junio al 30 de junio (300 cupos) Se descuenta 250 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1245	$74.561.800	$2.460.130			**$72.101.670**	Se descuenta 305 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/08/2020	1298	$74.561.800	$2.032.632			**$72.529.168**	Se descuenta 252 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1364	$74.158.500	$1.096.976			**$73.061.524**	Se descuenta 136 cupos no utilizados
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1453	$74.561.800	$782.402			**$73.779.398**	se descuentan 97 cupos no utilizados
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1460	$74.158.500	$322.640			**$73.835.860**	se descuentan 40 cupos no utilizados
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1482	$ 74.561.800	$548.488			**$74.013.312**	se descuentan 68 cupos no utilizados
ENERO	01/01/2021	31/01/2021	1454	$ 74.561.800	$774.336			**$73.787.464**	se descuentan 96 cupos no utilizados
FEBRERO	01/02/2021	24/02/2021	1346	$ 59.326.800	$435.564			**$58.891.236**	se descuentan 54 cupos no utilizados
FEBRERO	25/02/2021	28/02/2021		$ 14.430.996				**$14.430.996**	
MARZO	01/03/2021	31/03/021	1545	$ 69.068.200	$15.520			**$69.052.680**	se descuentan 5 cupos no utilizados
ABRIL	01/04/2021	30/04/2021	1499	$ 74.409.000	$7.924			**$74.401.076**	se descuenta 1 cupo no utilizado
TOTALES			**14196**	**$609.714.896**	**$10.469.418**	**$0**	**$0**	**$540.354.242**	

Aportes Asociado Centro Día

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Día El Dorado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JUNIO	2020	Costos fijos	$1.836.897	$85.916.348	
		Costos variables	$1.234.177	$68.344.768	
		Costos variables por realización			
JULIO	2020	Costos fijos	$9.184.487	$76.731.861	
		Costos variables	$6.376.581	$61.968.187	
		Costos variables por realización			
AGOSTO	2020	Costos fijos	$9.184.487	$67.547.374	
		Costos variables	$6.376.581	$55.591.606	
		Costos variables por realización			
SEPTIEMBRE	2020	Costos fijos	$9.184.487	$58.362.887	
		Costos variables	$6.170.885	$49.420.721	
		Costos variables por realización			
OCTUBRE	2020	Costos fijos	$9.184.487	$49.178.400	
		Costos variables	$6.376.581	$43.044.140	
		Costos variables por realización			
NOVIEMBRE	2020	Costos fijos	$9.184.487	$39.993.913	
		Costos variables	$6.170.885	$36.873.255	
		Costos variables por realización			
DICIEMBRE	2020	Costos fijos	$9.184.487	$30.809.426	
		Costos variables	$6.376.581	$30.496.674	
		Costos variables por realización	$1.123.401	$1.507.002	
ENERO	2021	Costos fijos	$9.184.487	$21.624.939	
		Costos variables	$6.376.581	$24.120.093	
		Costos variables por realización	$849.401	$657.601	
FEBRERO	2021	Costos fijos	$8.682.123	$12.942.816	
		Costos variables	$6.116.783	$18.003.310	
		Costos variables por realización	$657.601	$0	
MARZO	2021	Costos fijos	$6.672.666	$6.270.150	
		Costos variables	$8.850.562	$9.152.748	
		Costos variables por realización			
TOTALES			**$144.539.695**	**$ 15.422.898**	**$0**

Total aportes del asociado CD	**$159.962.593**
Costos fijos	$18.810.513
Costos variables	$135.555.323
Costos variables por realización	$1.525.726
Aportes del asociado ejecutados	**$144.539.695**
% aportes del asociado ejecutados	**90,36%**
Saldo aportes del asociado	**$15.422.898**

Aportes Asociado Centro Noche

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche El Dorado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JUNIO	2020	Costos fijos	$1.589.796	$79.049.713	
		Costos variables	$1.077.551	$55.891.548	
		Costos variables por realización			
JULIO	2020	Costos fijos	$7.948.980	$71.100.733	
		Costos variables	$5.567.347	$50.324.201	
		Costos variables por realización			
AGOSTO	2020	Costos fijos	$7.948.980	$63.151.753	
		Costos variables	$5.567.347	$44.756.854	
		Costos variables por realización			
SEPTIEMBRE	2020	Costos fijos	$7.948.980	$55.202.773	
		Costos variables	$5.387.755	$39.369.099	
		Costos variables por realización			
OCTUBRE	2020	Costos fijos	$7.948.980	$47.253.793	
		Costos variables	$5.567.347	$33.801.752	
		Costos variables por realización			
NOVIEMBRE	2020	Costos fijos	$7.948.980	$39.304.813	
		Costos variables	$5.387.755	$28.413.997	
		Costos variables por realización			
DICIEMBRE	2020	Costos fijos	$7.948.980	$31.355.833	
		Costos variables	$5.567.347	$22.846.650	
		Costos variables por realización			
ENERO	2021	Costos fijos	$7.948.980	$23.406.853	
		Costos variables	$5.567.347	$17.279.303	
		Costos variables por realización			
FEBRERO	2021	Costos fijos	$7.919.818	$15.487.035	
		Costos variables	$5.110.767	$12.168.536	
		Costos variables por realización			
MARZO	2021	Costos fijos	$7.803.171	$7.683.864	
		Costos variables	$6.204.364	$5.964.172	
		Costos variables por realización			
TOTALES			**$123.960.572**	**$ 13.648.036**	**$0**

Total aportes del asociado CN	**$137.608.608**
Costos fijos	$0
Costos variables	$78.779.651
Costos variables por realización	$8.730.450
Aportes del asociado ejecutados	**$123.960.572**
% aportes del asociado ejecutados	**90,08%**
Saldo aportes del asociado	**$13.648.036**

Informe Ejecutor Financiero Centro Día

SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA EL DORADO							Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Día El Dorado					
RUBRO/ITEM	CANTI DAD MENSUAL	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	APORTE SDIS (TOTALES-APORTES PROPONENTES)	APORTES PROPONENTE	REINVERSIÓN	Periodo ejecutado 10 MARZO		periodo ejecutado 11		Total ejecutado acumulado	
COSTOS FIJOS							01/03/2021	31/03/2021	01/04/2021	30/04/2021		
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							SDIS	Asociado	SDIS	ASOCIADO	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 4.079.490	$ 41.610.798	$ 41.610.798	$ -		$ 4.196.047		$ 4.079.490		$ 41.750.666	
Acompañante social	3	$ 3.227.751	$ 98.769.182	$ 98.769.182	$ -		$ 9.959.918		$ 9.683.253		$ 99.101.180	
Acompañante artístico	2	$ 3.227.751	$ 65.846.120	$ 65.846.120	$ -		$ 6.639.945		$ 6.455.502		$ 66.067.452	
Educador Físico o Terapeuta Ocupacional	1	$ 3.227.751	$ 32.923.062	$ 32.923.062	$ -		$ 3.319.972		$ 3.227.751		$ 33.033.725	
Nutricionista	1	$ 3.227.751	$ 32.923.062	$ 32.923.062	$ -		$ 3.319.972		$ 3.227.751		$ 33.033.725	
Técnico en auxiliar de enfermería	2	$ 2.107.299	$ 42.988.901	$ 42.988.901	$ -		$ 4.335.015		$ 4.214.598		$ 43.133.401	
Facilitadores- as	2	$ 1.720.333	$ 35.094.795	$ 35.094.795	$ -		$ 3.538.971		$ 3.440.666		$ 35.212.759	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 1.720.333	$ 52.642.193	$ 52.642.193	$ -		$ 5.308.456		$ 5.160.999		$ 52.819.139	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 1.720.333	$ 52.642.193	$ 52.642.193	$ -		$ 5.308.456		$ 5.160.999		$ 52.819.139	
Espacio físico funcional		$ 11.794.301	$ 120.301.872	$ 58.416.748	$ 61.885.124		$ 12.131.281		$ 6.909.177	$ 4.885.124	$ 58.821.122	$ 61.885.124
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 8.215.249	$ 83.795.543	$ 59.854.796	$ 23.940.747		$ 3.429.339	$ 5.020.631	$ 6.607.803	$ 1.607.446	$ 59.969.106	$ 24.108.099
Bienes consumibles		$ 2.703.221	$ 27.572.856	$ 25.645.482	$ 1.927.374		$ 1.128.421	$ 1.652.035	$ 2.703.221		$ 25.683.094	$ 1.982.442
Elementos de aseo institucional		$ 4.049.567	$ 41.305.583	$ 41.305.583	$ -		$ 4.165.269		$ 4.049.567		$ 41.444.426	
Vigilancia		$ 4.171.320	$ 42.547.464	$ 42.547.464	$ -		$ 4.290.501		$ 4.171.320		$ 42.690.481	
SUBTOTAL COSTOS FIJOS			**$ 770.963.624**	**$ 683.210.379**	**$ 87.753.245**		**$ 71.071.563**	**$ 6.672.666**	**$ 69.092.097**	**$ 6.492.570**	**$ 685.579.415**	**$ 87.975.665**
COSTOS VARIABLES												
Alimentos (*)		$ 14.895.934	$ 151.441.999	$ 81.863.054	$ 69.578.945		$ 6.246.884	$ 8.850.562	$ 6.038.202	$ 8.857.732	$ 81.862.938	$ 69.283.929
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			**$ 151.441.999**	**$ 81.863.054**	**$ 69.578.945**		**$ 6.246.884**	**$ 8.850.562**	**$ 6.038.202**	**$ 8.857.732**	**$ 81.862.938**	**$ 69.283.929**
COSTOS POR REALIZACIÓN												
	Cantidad Entregas											
Medidas de prevencion y contencion frente al COVID - 19			$ 23.455.039	$ 20.824.636	$ 2.630.403	$ 7.326.270	$ 8.055.109		$ 5.246.814		$ 28.150.907	$ 2.630.403
Elementos de aseo personal	8	$ 1.614.697	$ 16.469.909	$ 16.469.909	$ -		$ 1.716.193		$ 1.614.697		$ 17.370.519	
Salidas extramurales	2	$ 4.579.071	$ 9.158.142	$ 9.158.142	$ -						$ -	
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN			**$ 49.083.090**	**$ 46.452.687**	**$ 2.630.403**	**$ 7.326.270**	**$ 9.771.302**		**$ 6.861.511**		**$ 45.521.426**	**$ 2.630.403**
Descuento novedades							$ 16.120		$ -		**$ 7.342.390**	
Total Costos												
Mayor valor soportado												
Menor valor soportado												
Ajuste a la decena							$ 447		$ 6		$ 10.186	
		TOTAL	**$ 971.488.713**	**$ 811.526.120**	**$ 159.962.593**	**$ 7.326.270**	**$ 87.073.182**	**$ 15.523.228**	**$ 81.991.816**	**$ 15.350.302**	**$ 805.611.203**	**$ 159.889.997**

Informe Ejecutor Financiero Centro Noche

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE EL DORADO							Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Noche El Dorado					
RUBRO/ITEM	CANTI DAD MENSUAL	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	APORTE SDIS (TOTALES-APORTES PROPONENTES)	APORTES PROPONENTE	REINVERSIÓN	Periodo ejecutado 10 MARZO		periodo ejecutado 11		Total ejecutado	
COSTOS FIJOS							01/03/2021	31/03/2021	01/04/2021	30/04/2021		
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							SDIS	Asociado	SDIS	ASOCIADO	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 4.079.490	$ 41.610.798	$ 41.610.798	$ -		$ 4.196.047		$ 4.079.490		$ 41.750.666	
Acompañante social	2	$ 3.227.751	$ 49.384.591	$ 49.384.591	$ -		$ 4.979.959		$ 4.841.627		$ 49.550.593	
Profesional en ciencias de la educación	1	$ 3.227.751	$ 32.923.060	$ 32.923.060	$ -		$ 3.319.972		$ 3.227.751		$ 33.033.725	
Educador Físico	1	$ 3.227.751	$ 32.923.060	$ 32.923.060	$ -		$ 3.319.972		$ 3.227.751		$ 33.033.725	
Nutricionista	1	$ 3.227.751	$ 16.461.531	$ 16.461.531	$ -		$ 1.659.987		$ 1.613.876		$ 16.516.867	
Facilitadores-as (Técnicos)	3	$ 2.107.299	$ 64.483.349	$ 64.483.349	$ -		$ 6.502.522		$ 6.321.897		$ 64.700.099	
Técnico en auxiliar de enfermería	2	$ 2.107.299	$ 42.988.900	$ 42.988.900	$ -		$ 4.335.015		$ 4.214.598		$ 43.133.400	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 1.720.333	$ 52.642.193	$ 52.642.193	$ -		$ 5.308.456		$ 5.160.999		$ 52.819.139	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 1.720.333	$ 52.642.193	$ 52.642.193	$ -		$ 5.308.456		$ 5.160.999		$ 52.819.139	
Espacio físico funcional		$ 12.009.583	$ 122.497.747	$ 65.807.174	$ 56.690.573		$ 6.401.415	$ 5.951.300	$ 6.262.193	$ 5.747.390	$ 66.020.555	$ 56.888.950
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 7.356.646	$ 75.037.789	$ 75.037.789	$ -		$ 7.566.836		$ 7.356.646		$ 75.290.017	
Bienes consumibles		$ 3.737.032	$ 38.117.726	$ 14.168.790	$ 23.948.936		$ 1.991.933	$ 1.851.871	$ 1.948.612	$ 1.788.420	$ 14.235.188	$ 23.602.505
Elementos de aseo institucional		$ 4.935.279	$ 50.339.849	$ 50.339.849	$ -		$ 5.076.287		$ 4.935.279		$ 50.509.056	
Vigilancia		$ 4.171.320	$ 42.547.464	$ 42.547.464	$ -		$ 4.290.501		$ 4.171.320		$ 42.690.481	
SUBTOTAL COSTOS FIJOS			**$ 714.600.250**	**$ 633.960.741**	**$ 80.639.509**		**$ 64.257.358**	**$ 7.803.171**	**$ 62.523.038**	**$ 7.535.810**	**$ 636.102.650**	**$ 80.491.455**
COSTOS VARIABLES												
Elementos de aseo personal (*)		$ 5.388.093	$ 48.492.838	$ 48.492.838	$ -	$ 6.286.109			$ 5.388.093		$ 50.706.722	
Alimentos (*)		$ 12.462.565	$ 122.519.435	$ 65.550.336	$ 56.969.099	$ 4.183.309	$ 4.811.599	$ 6.204.364	$ 6.498.393	$ 5.964.172	$ 70.605.451	$ 61.099.711
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			**$ 171.012.273**	**$ 114.043.174**	**$ 51.004.927**	**$ 10.469.418**	**$ 4.811.599**	**$ 6.204.364**	**$ 11.886.486**	**$ 5.964.172**	**$ 121.312.172**	**$ 61.099.711**
Descuento novedades							$ 15.520		$ 6.537		$ 10.491.475	
Total Costos												
Mayor valor soportado												
Menor valor soportado												
Ajuste a la decena							$ 757		$ 1.911		$ 5.183	
TOTAL			**$ 885.612.523**	**$ 748.003.915**	**$ 131.644.436**	**$ 10.469.418**	**$ 69.052.680**	**$ 14.007.535**	**$ 74.401.076**	**$ 13.499.982**	**$ 746.928.530**	**$ 141.591.166**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*
PENSIÓN	2021-ABRIL	2021-04-04
SALUD	2021-ABRIL	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-ABRIL	
PARAFISCALES	2021-ABRIL	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas del proceso de asesoría técnica o verificación desarrollado por las profesionales designadas por la Subdirección Local de Engativá para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión de la Subdirección Local de Engativá y entrega del informe de ejecución financiera en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Centro Día**: Cupo 50 – cobertura para el mes de Abril fue de 1500

No se presentan descuentos costos variables

Novedades en talento humano = sin novedad

Cupos no utilizados 0

- **Centro Noche**: Cupo 50 – cobertura para el mes de diciembre fue de 1499

Descuentos costos variables = descuento $7.924 por 1 cupo no utilizados Novedades en

talento humano = sin novedad

Cupos no utilizados 1

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	**NO** []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de gestión Planillas y liquidación de cupos Listado de personas mayores atendidas Lista de asistencia personas mayores Informe financiero firmado por el representante legal, contador o revisor fiscal, por cada estructura de costos, con el libro auxiliar contable correspondiente Planilla entrega de Kit de aseo	

Planilla entrega dotación de personas mayores Certificación costos fijos, Certificación aportes operador Certificación de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal vigente y tarjeta profesional Certificación pagos parafiscales. Resolución de facturación. Un (1) CD Informe de financiero Periodo del mes de ABRIL de 2021 Un (1) CD Informe de Gestión Periodo del mes de ABRIL de 2021

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Facturas Centro Día # CIV 71, CIV 72, CIV 73 Y CIV 74 - Factura Centro Noche# CIV 75, CIV 76, y CIV 77 - Resolución de Facturación - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - Actas e informe de supervisión del periodo del 01 al 30 de ABRIL de 2021.	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

La Unidad Operativa El Dorado Servicio social Centro Día y Centro Noche garantizó la prestación del servicio con calidad, cumpliendo progresivamente con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado las acciones pertinentes con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

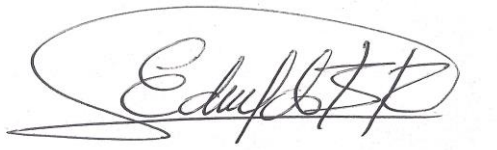
OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La Unidad operativa El Dorado inicio su operación el 25/06/2020 y con ello la implementación de los protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria generada por pandemia -coronavirus Covid-19- y que son requeridos para garantizar la atención y salvaguardar la vida de las personas mayores.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de mayo de 2021

Supervisor,

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
Subdirector Local de Engativá
Supervisor



EDWIN FERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ
Abogado
Apoyo a la Supervisión

ANEXOS

INFORME DE SUPERVISIÓN ABRIL DE 2021

CONVENIO 4624 DE 2020

PAZ Y SALVO EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo **HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA**, identificada con C.C. 52.490.469 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 146019 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Foro Cívico identificada con Nit. 830.044.030, debidamente inscrito ante el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos y profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA
Revisor Fiscal
146019 – T

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2021-05-12 16:29:18
Rad: S2021042296
Cod Dependencia: 24
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA
Destino: DIEGO DE ANTONIO RIOS
Numero Folios: Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210512-162854-11862-2350732
2021-05-12T16:29:13-05:00 - Pagina 1 de 3

CODIGO 12330

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2021

Señor:
DIEGO DE ANTONIO RIOS
Representante Legal FORO CIVICO
Correo electrónico: contacto@forocivico.com forocivicoengativa@gmail.com
Unidad operativa: El Dorado calle 69 b # 110 a – 09

Asunto: Devolución # 1 informes técnicos y financieros Centro Día – Centro Noche periodo de ejecución abril 2021

Referencia: Convenio de Asociación 4624 de 2020.

Respetado señor De Antonio:

Adjunto a este oficio el informe con la revisión realizada por la Subdirección Local de Engativá de los informes técnicos y financieros correspondientes a las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2021, presentado por ustedes bajo RAD: I2021014197 con 455 folios, el 10 de mayo de 2021.

El término para que usted en su condición de asociado subsane dichas inconsistencias evidenciadas en los informes es de dos (2) días hábiles a partir de la notificación o recibo de este comunicado, los ajustes y evidencias al mismo se deben radicar en la Subdirección local el día viernes 14 de mayo en el horario de 8 am hasta las 11 am, de acuerdo con el horario de radicación y disponibilidad del Talento Humano en el marco de la nueva normalidad por COVID 19.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
Subdirector local de Engativa
Elaboró: Edwin Beltrán – Apoyo a la Supervisión Convenio 4624 de 2020

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210512-162854-11f6f2-23507326
2021-05-27T16:29:13-05:00 - Página 2 de 3

REVISION INFORME DICIEMBRE 2020 OBSERVACIONES EQUIPO DE SUPERVISION SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA CENTRO DIA - CENTRO NOCHE EL DORADO

Informe mes de abril de 2021

Obligaciones Generales 2 y 6 – Obligación 1 - 4 Talento Humano

CENTRO DIA:

- El Asociado adjunta 20 recibos de pago incluyendo a Enrique Amadeo Muñoz, pero este contratista no se encuentra relacionado en el archivo físico en el folio 2 de la carpeta de centro día, y no se evidencia allí la fecha de ingreso ni el cargo que ocupa.

Se solicita que el Asociado ajuste el informe de la misma manera que aportó la información en Centro Noche, es decir, relacionando los cambios en talento Humano para el mes correspondiente y con los nombres de los contratistas que coincidan con los recibos aportados.

CENTRO NOCHE:

- En el recibo de pago de Yuranis Ramos Morillo, aparece el nombre Yuranis Casas Segura, se deben ajustar los datos del recibo, porque allí aparece con otros apellidos.

Obligación General 2 y 4 del Talento Humano:

CENTRO NOCHE: No aportó la planilla de aportes a seguridad social de Yuranis Ramos, quien ingresó como contratista el día 5 de abril de 2021.

6 del Talento Humano:

CENTRO DÍA: Se presentaron cambios en este mes de ejecución en cuanto al Talento Humano pero el Asociado no aportó las actas de entrega del cargo y no reportó los cambios de conformidad con esta obligación.

CENTRO NOCHE: Se presentaron cambios en este mes de ejecución en cuanto al Talento Humano y el Asociado no aportó las actas de entrega del cargo.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210512-162854-118fd2-23507326
2021-05-12T16:29:13-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021042296

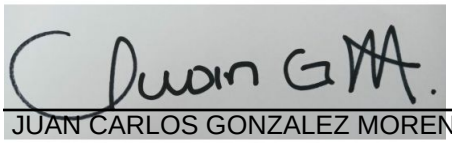
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210512-162854-118fd2-23507326
Creación: 2021-05-12 16:28:54
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-05-12 16:29:12

Escanee el código para verificación

Firma: subdirector local de engativa



JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210512-162854-118fd2-23507326
2021-05-12T16:29:13-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021042296

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210512-162854-118fd2-23507326 Creación: 2021-05-12 16:28:54

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-12 16:29:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA SDIS	Aprobado	Env.: 2021-05-12 16:28:54 Lec.: 2021-05-12 16:29:05 Res.: 2021-05-12 16:29:12 IP Res.: 181.50.165.226

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TECNICAS, TALENTO HUMANO, DOTACION, NUTRICION, SALUBRIDAD, ADMINISTRATIVO Y AMBIENTES SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	4624 **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Nombre del Servicio	CENTRO DIA / NOCHE		
Nombre de la Unidad Operativa	ENGATIVA		
Dirección de la Unidad Operativa	CALLE 69B # 110 A - 09 VILLAS DEL DORADO		
Telefono de la Unidad Operativa	3125837626		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	forocivicoengativa@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Johana Diaz y Gonzalo Valbuena		
Cargo	Coordinadores Centro Dia y Centro Noche		
Celular	3005274722 -3125837626		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Yuly Vargas, Eleonora Benavides,		
Celular	3125837626		
Correo Electrónico	forocivicoengativa@gmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	29 de abril 2021		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	Centro dia cupo 50 - Centro noche cupo _50
Hora de inicio:	3:00 p.m.	**Hora final:**	7:00:00 p. m.
Observaciones:			
Se verificó la información - soportes - obligaciones contractuales.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE

FECHA DE LA VISITA: 29/04/2021 CONVENIO No:__4624__DE_____2020_____

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES

	No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	RECOMENDACIONES
		CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
	1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anex técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noch	Actas de capacitación mensualmente al talento humano en el marco de modelo de atención, anexo técnico y operación del servicio en medio magnético y físico.			x			**N.A.** **Se revisa en la entrega del informe de supervisión**
	2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo con la estructura de costos prevista para cada servicio social	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					x	Recomendación las evidencias deben vincular: Planilla PILA de cada contratista por servicio social Se recomienda para la planilla del Artista Diego Naranjo servicio centro dìa anexar la planilla de pago seguridad social con los valores descontados
	3. Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.	Lista de chequeo talento humano por cada servicio (VER PESTAÑA LISTAS TH)			x			Anexar soportes correspondientes a cambio talento humano Centro dìa auxiliar de enfermerìa Centro noche operario de cocina (cuero manipulación) - educador fisico y psicosocial Anexar contrato nuevo acta de entrega de talento humano anterior acta de inducción talento nuevo
	4. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.	Mantener las pólizas de cumplimiento actualizadas, las cuales deben allegar cada vez que haya modificaciones y en el primer mes de inicio de ejecución del convenio.			x			**N.A.** **Se revisa en la entrega del informe de supervisión**
	5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado co	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					x	**N.A.** **Se revisa en la entrega del informe de supervisión**
	6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias par	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					x	Recomendación las evidencias deben vincular: Planilla PILA de cada contratista por servicio social Se recomienda para la planilla del Artista Diego servicio centro dìa anexar la planilla de pago seguridad social con los valores descontados
	7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.	Inventario FUID en medio magnético del archivo de Gestión (Historias sociales) el cual se debe remitir cada dos meses actualizado durante la ejecución del convenio y archivo de la ejecución de Contratación (facturas etc., de acuerdo a lo contemplado en el Protocolo Presentación Informes operadores PTC-PSS-015.) aplica para cada mes del convenio- contrato.			x			Se anexa pantallazo hojas de control, anexar base de datos FUID De acuerdo con linemiento de Subdirección para la vejez se presentará en el informe final del convenio 4624 los formatos requeridos, con base en la finalizaciòn del convenio y cambio de servicio cuidado transitorio ía -noche modalidad 33 Anexar actas socialización lineamiento SubVejez gestión documental
	8. Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiere a lugar	Digitalizar Pólizas de cumplimiento allegarlas para el primer mes de ejecución del Convenio y en caso de modificaciones también aplica.			x			**N.A.** **Se revisa en la entrega del informe de supervisión** **Revisión garantías con base en adición**
	9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio	Actas de reuniones con el supervisor			x			**N.A** **Revisión con la entrega del informe de supervisión**
	10. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativo que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor	Entrega oportuna de los informes servicio centro día/centro noche (articulaciones, seguimiento a la cobertura, cuantitativo, asistencias y encuentros intergeneracionales) los cuales deben coincidir con la información que se reporta en informe.					x	**N.A** **Revisión con la entrega del informe de supervisión**
	11. Presentar a la supervisión del convenio oportunamente los informes técnicos, financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					x	**N.A** **Revisión con la entrega del informe de supervisión**
	12. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador			x			**N.A** **Revisión con la entrega del informe de supervisión**

	13. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. Si elasociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se	En caso que aplique, documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al Subdirector para la Vejez.				x	**N.A** **Revisión con la entrega del informe de supervisión**
	14. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al subdirector para la Vejez. (en caso de que aplique)				x	**N.A** **Revisión con la entrega del informe de supervisión**
	15. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio	se califica de acuerdo a los resultados de toda la visita y el informe que se presenta por parte del operador				x	**N.A** **Revisión con la entrega del informe de supervisión**
	16. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio. Se deberá solicitar el permiso para publicidad exterior ante la Secretaria de Ambiente, asumiendo los valores correspondientes por este trámite.	Verificación en visita			X		En visita realizada el 29 de abril se verifica udo adecuado imagen institucional
	17. Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar en la visita)			X		Anexar los soportes correspondientes a los casos de convivencia presentados en la ejecuciòn del convenio, periodo abril beneficiarios: Carlos Tamayo Luis Salazar
	18. Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada-EPSS, entre otras).	Verificar en la visita actas de articulaciones interinstitucionales realizadas durante el mes de ejecución			x		Anexar las articulaciones realizadas en el mes de abril *Secretaría de Salud: Jornada vacunación segunda dósis y taller sensibilización vacunación - Seguimiento higiene y manipulación de alimentos *Comunicaciones SLIS Engativá * Biblored * Iglesia Santa María de la Virgen * SDIS acciones relacionadas con servicio apoyos econòmicos *COLEV *Mesa Habitabilidad en calle * SLIS articulación señor Pablo Forigua implementación inicitivas productivas Alcaldía Local taller a guardianes intinerantes en oficios saberes y experiencias Centro noche
	19. Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución	Cuando aplique				x	N.A
	20. Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud	Licencia de funcionamiento actualizada emitida por la Secretaría Distrital de Salud adjuntarla en el periodo de adquisición o la gestión realizada para obtenerla en digital. (revisar gestiones realizadas al respecto)				x	Secretaría de Salud - Hospital Chapinero visita efectuada el 20 de abril Favorable con requerimiento por: Ruta sanitaria Anexar visita y concepto Curso auxiliar de enfermería Bomberos realizó la visita el 8 de abril se anexa colilla de la visita de la entidad. En mayo se emitirá concepto por parte de Bomberos
	21. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Cuando aplique, radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada.				x	N.A.
	22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar con los usuarios en visita)				x	N.A.
	23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal” y de manera especial las consagradas en el	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada.(indagar con los usuarios en visita)				x	Anexar los soportes correspondientes a los casos de convivencia presentados en la ejecuciòn del convenio, periodo abril beneficiarios: Carlos Tamayo Luis Salazar
	24. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.				X		N.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29/04/2021 CONVENIO No: 4624 DE 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Verificación en visita			x			**N.A** **Revisión con la entrega del informe de supervisión**
2.Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los treinta (30) dias siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			x			Visita de secretaria de Salud del 20/04/2021 Concepto Favorable con Requerimientos. Anexar soporte de acta al informe de ejeccuión. Favorable con requerimientos Visita de Bomberos a la unidad operativa del 0804/2021 Radicado 2021-4446 resuesta se emitira en 30 dias habiles.
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital.			x			Se eviencia Plan de mantenimiento de la unidad operativa anexar en el informe de ejecución y las siguintes areglos y adecuaciones: Cambio ducha baño primer piso Cambio flotador de tanque Pintura Escaleras piso 1, 2, 3, paredes comedor, salon talleres piso 1 en techo y paredes cambio lamina de driveboll comedor Aenxar evidencia fotografica para informe de ejecución.
4.Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			x			Se eviencia Plan de mantenimiento de la unidad operativa anexar en el informe de ejecución y las siguintes areglos y adecuaciones: Cambio ducha baño primer piso Cambio flotador de tanque Pintura Escaleras piso 1, 2, 3, paredes comedor, salon talleres piso 1 en techo y paredes cambio lamina de driveboll comedor Aenxar evidencia fotografica para informe de ejecución.
5.Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Plan de emergencias y socializaciones del mismo, simulacros -Anexar el Plan de Emergencias y Contingencias Elaborado conforme al formato SDIS, en digital. No aplica para el primer de ejecución					X	Plan de emergencias evidenciar socialización con el talento humano nuevo reunión prevista 30/04/2020
6.Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Concepto de bomberos actualizado en digital. Gestión realizada durante el primer de ejecución			X			Visita de secretaria de Salud del 20/04/2021 Concepto Favorable con Requerimientos. Anexar soporte de acta al informe de ejeccuión. Favorable con requerimientos Visita de Bomberos a la unidad operativa del 0804/2021 Radicado 2021-4446 resuesta se emitira en 30 dias habiles.
7.Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Protocolos en físico y deben reposar en la unidad operativa y actas de socialización en físico y digital. No aplica para el primer de ejecución			X			Incluir copia de los procotolos en el informe del ejecución.
8.Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Verificación en el informe que radica el operador			X			Contrato vigente con empresa de vigilancia anexar en informe de ejecución del mes contrato y factura
9. Garantizar los servicios públicos durante la ejecució del convenio	Verificación en visitas de la garantía del servicio o en caso de que lo requiera el supervisor copia de los recibos debidamente cancelados.					X	Se Verifica en visitas la garantía del servicio publicos soporte de pagos de servicio publicos con la entrega del informe de ejecución
10.Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las evidencias de las adecuaciones realizadas, cuando aplique en digital.			X			Se eviencia Plan de mantenimiento de la unidad operativa anexar en el informe de ejecución y las siguintes areglos y adecuaciones: Cambio ducha baño primer piso Cambio flotador de tanque Pintura Escaleras piso 1, 2, 3, paredes comedor, salon talleres piso 1 en techo y paredes cambio lamina de driveboll comedor Aenxar evidencia fotografica para informe de ejecución.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int. I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29/04/2021 CONVENIO No: 4624 DE 2020
COMPONENTE: SALUBRIDAD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD							**OBSERVACIONES**
1.Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	o Gestión para obtener autorización de funcionamiento, plazo de 2 meses. Si aplica			X			Visita de secretaria de Salud del 20/04/2021 Concepto Favorable con Requerimientos. Anexar soporte de acta al informe de ejecución. Favorable con requerimientos Visita de Bomberos a la unidad operativa del 08/04/2021 Radicado 2021-4446 resuesta se emitira en 30 dias habiles.
2. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio	O soporte de documentos manipuladores de alimentos: - Certificado en educación sanitaria de manejo adecuado de alimentos y con vigencia no superior a un (1) año, emitido por las Empresas Sociales del Estado – ESE, capacitadores externos o profesionales certificados por la Secretaría de Salud que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente. -			X			Anexar al informe de ejecución soportes Exámenes de laboratorio con énfasis en vías respiratorias, piel y uñas. - Certificado médico donde conste la aptitud de la persona "para manipular alimentos", éste será expedido según los resultados de los exámenes de laboratorio del talento humano nuevo.
3. Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS	o Actas donde se evidencie socialización de buenas prácticas de manufactura y de los protocolos e instructivos, por parte del ND - Instructivo Generación pedidos de alimentos INS-PSS-047 - Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos INS-PSS-048 - Instructivo Recibo de alimentos INS-PSS-012 - Instructivo Almacenamiento de alimentos INS-PSS-013 - Instructivo Preparación de alimentos INS-PSS-014 - Instructivo Servido y distribución de alimentos INS-PSS-015 - Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación INS-PSS-016 - Instructivo Elaboración ficha técnica INS-PSS-017 - Instructivo Compra directa de alimentos para operadores INS-PSS-018 - Protocolo Alertas microbiológicas en alimentos PTC-PSS-024			X			Se realizo capacitación con el talento umano de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos 23/04/2021. anexar soporte de acta en informe de ejecución
4. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio	o carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.		x				Visita de secretaria de Salud del 20/04/2021 Concepto Favorable con Requerimientos. Anexar soporte de acta al informe de ejecución. Favorable con requerimientos Visita de Bomberos a la unidad operativa del 0804/2021 Radicado 2021-4446 resuesta se
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.	O verificación en visita presencial			X			En visita se verifica insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación
6. Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico	o Verificación de los formatos dilifenciados			X			CENTRO DIA Y DENTRO NOCHE • Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes • Formato inspeccion_manejo_elementos_desuso_embalajes • Formato lista de verificación de limpieza y desinfección • formato_inspeccion_de_la_presencia_de_plagas • Formato_verificacion_de_hermeticidad
7. Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes	o Formatos asociados a la inocuidad de alimentos			X			• Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes abril 2021 • Formato inspeccion_manejo_elementos_desuso_embalajes abril 2021 • Formato lista de verificación de limpieza y desinfección abril 2021 • formato_inspeccion_de_la_presencia_de_plagas abril 2021 • Formato_verificacion_de_hermeticidad abril 2021
8. Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo	o plan de saneamiento básico del CD CN o correo donde se evidencie el envío al referente ambiental y de nutrición. o acta de socialización del PSB a todo el personal FOR-PSS-064 – Formato de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. FOR-PSS-065 – Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. FOR-PSS-066 – Formato inspección de la presencia de plagas. FOR-PSS-067 – Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. FOR-PSS-068 – Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. FOR-PSS-069 – Formato registro control de plagas. SI APLICA FOR-PSS-071 – Formato verificación de hermeticidad.			x			Se realizo capacitación con el talento umano de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos 23/04/2021. anexar soporte de acta en informe de ejecución • Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes abril 2021 • Formato inspeccion_manejo_elementos_desuso_embalajes abril 2021 • Formato lista de verificación de limpieza y desinfección abril 2021 • formato_inspeccion_de_la_presencia_de_plagas abril 2021 • Formato_verificacion_de_hermeticidad abril 2021
9. Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	O verificación en visita			X			• ACUERDO CORRESPONSABILIDAD No 001 Asociación de recicladores PEDRO LEON TRABUCHI firmada por Foro Cívico con Olga Vásquez y Eber Villamizar • RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS • DOCUMENTOS SOPORTE EMPRESA PEDRO LEON TRABUCHI • ACUERDO CORRESPONSABILIDAD No 1 • INFORME GESTIÓN AMBIENTAL
10. Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	O Actas y listados de asistencia a la divulgación del PAIPAERS, Politicas Cero papel y Cero residuos O Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa (según sea el caso) firmado y vigente. (Solo aplica para unidades operativas en Bogotá D.C. o Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS o Formato de "Registro, medición y control de residuos entregados" diligenciado. O Formato mensual "Certificado entrega de residuos sólidos generados" diligenciado O Certificado de entrega de Reporte trimestral de generación de residuos aprovechables O Acta y listado de asistencia de la divulgación del Plan de Gestion Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS O Acta y listado de asistencia de la divulgación del Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento.			x			• ACUERDO CORRESPONSABILIDAD No 001 Asociación de recicladores PEDRO LEON TRABUCHI firmada por Foro Cívico con Olga Vásquez y Eber Villamizar • RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS • DOCUMENTOS SOPORTE EMPRESA PEDRO LEON TRABUCHI • ACUERDO CORRESPONSABILIDAD No 1 • INFORME GESTIÓN AMBIENTAL
11. Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	AGUA O Acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS . SI APLICA O Lavado y desinfección del (los) tanque(s) de almacenamiento de agua potable. O Formato para la identificación de fugas ocultas. SI APLICA ENERGIA O Acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente de energía y la Política Cero desperdicio de energía . SI APLICA			X			Pieza comunicativa de ahorro de agua y en energía Formato RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Implementación de las canecas
12.Las demás descritas en el anexo técnico.	O Acta de introducción al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, donde se den a conocer los 5 programas. O correo electrónico exclusivamente para el manejo de la información del componente ambiental. O Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. O Acta y listado de asistencia Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales y la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. SI APLICA O Acta y listado de asistencia de la divulgación de la Política Integrada del SIG y las modificaciones a la misma. SI APLICA O Formato Declaración de Compromisos. SI APLICA O Matriz de riesgos ambientales. SI APLICA					X	NO APLICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29/04/2021 CONVENIO No:__4624__DE_____2020_____

COMPONENTE: NUTRICION

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN							
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Verificación en visita		X				Se verifica información testigos diarios
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	o FOR-PSS-230 Formato Recepción de alimentos. o FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. o FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. o FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación. o FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. o FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual. Ó FOR-PSS-249 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal.		X				El proveedor de los alimentos es un tercero, quien ejecuta la compra de los insumos. Se verifica recepción de alimentos Transporte Mauro Francisco Aldana Control de temperatura
3.Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	o FOR-PSS-252 Formato Inspección plan de muestreo de porciones servidas.			X			Formato muestreo de porciones servidas correspondiente al mes de abril
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.	o FOR-PSS-226 Formato Plan de compras mensual Ó o FOR-PSS-175 Formato Plan de compras semanal. o FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. o FOR-PSS-226 Formato Plan de compras mensual Ó o FOR-PSS-175 Formato Plan de compras semanal. o FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.		X				En visita se verificó el cumplimiento de entrada y salida de alimentos, así como cumplimiento
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.	Verificación en visita		X				En visita se verifica cumplimiento de
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.	o Correo con propuestas de menús especiales al Referente Técnico de nutrición.					X	Se envío correo menús especiales Fechas 1 - 2 - 4 y 18 de abril. Las tres primeras fechas obedecen a semana santa. El correo se envío Referente Distrital José Penagos Debido a dificultad por cierre contractual Se anexa respuesta por parte de nivel central de aprobación con fecha de 29 de abril.
7. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.	o correo donde solicita cambios según patologías de los participantes.		X				No aplica

	8.Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.	o verificación en visita presencial			X			En visita se verificó el cumplimiento de entrada y salida de alimentos, así como cumplimiento
	9.Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	o FOR-PSS-252 Formato Inspección plan de muestreo de porciones servidas. o Acta de socialización de proceso de servido o verificación en visita presencial			X			El día 23 de abril se llevó a cabo capacitación en BPM Se sugiere anexar inducción a nueva operaria de cocina servicio centro noche
	10.Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura..	O Plan de capacitaciones o Actas de asistencia a capacitación de BPM Mensual con pre test y postest		X				El día 23 de abril se llevó a cabo capacitación en BPM Se sugiere anexar inducción a nueva operaria de cocina servicio centro noche
	11. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	o FOR-PSS-226 Formato Plan de compras mensual. Ó FOR-PSS-175 Formato Plan de compras semanal. o FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.					X	No se evidencia donación de alimentos
	12. Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 30 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales	o plan de saneamiento básico del CD CN o correo donde se evidencie el envío al referente ambiental y de nutrición. o acta de socialización del PSB a todo el personal FOR-PSS-064 – Formato de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. FOR-PSS-065 – Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. FOR-PSS-066 – Formato inspección de la presencia de plagas. FOR-PSS-067 – Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. FOR-PSS-068 – Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. FOR-PSS-069 – Formato registro control de plagas. SI APLICA FOR-PSS-071 – Formato verificación de hermeticidad.		X				Se cuenta con la implementación de la totalidad de formatos del plan de saneamiento
	13.Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	o Actas donde se evidencie socialización de buenas prácticas de manufactura y de los protocolos e instructivos, por parte del ND - Instructivo Generación pedidos de alimentos INS-PSS-047 - Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos INS-PSS-048 - Instructivo Recibo de alimentos INS-PSS-012 - Instructivo Almacenamiento de alimentos INS-PSS-013 - Instructivo Preparación de alimentos INS-PSS-014 - Instructivo Servido y distribución de alimentos INS-PSS-015 - Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación INS-PSS-016 - Instructivo Elaboración ficha técnica INS-PSS-017 - Instructivo Compra directa de alimentos para operadores INS-PSS-018			X			El día 23 de abril se llevó a cabo capacitación en BPM Se sugiere anexar inducción a nueva operaria de cocina servicio centro noche
	14.El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.	o carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.		X				Secretaría de Salud - Hospital Chapinero visita efectuada el 20 de abril Favorable con requerimiento por: Ruta sanitaria Anexar visita y concepto Curso auxiliar de enfermería Bomberos realizó la visita el 8 de abril se anexa colilla de la visita de la entidad. En mayo se emitirá concepto por parte de Bomberos
	15. El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia pordebajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. declarado en la minuta.	o FOR-PSS-252 Formato Inspección plan de muestreo de porciones servidas.			X			En visita se verificó el cumplimiento de entrada y salida de alimentos, así como cumplimiento

	16. Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	o correo de envío de informes. SI APLICA					X	Se evidencia entrega oportuna de los informes
	17. Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	o correo donde presente el informe de seguimientos nutricional.			X			Ingreso del señor Manuel Antonio Fernandez trasladado de Centro día-noche Quiroga cuenta con la valioración nutricional Se anexará la valoración del cierre convenio 4624 con fecha 30 de abril
	18. Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.	o correo donde presente el informe de seguimientos nutricional.		X				Se verifica en la entrega del informe
	19. Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche	o correo donde presente el informe de seguimientos nutricional.		X				Ingreso del señor Manuel Antonio Fernandez trasladado de Centro día-noche Quiroga cuenta con la valioración nutricional Se anexará la valoración del cierre convenio 4624 con fecha 30 de abril
	20. Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas,para Centro Día y Centro Noche.	o Actas de socialización del PEC con todo el personal.		X				Se sugiere anexar la cualificación a talento humano nuevo que ingresó en el mes de abril
	21. Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche	o Acta de socialización individual (ingreso) y grupal (mensual)		X				Se cuenta con pacto de convivencia y acuerdo de buen trato realizados en el mes de abril
	22. Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS	o correo donde presente solicitudes de intercambios si aplica Formato Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245					X	No se llevó a cabo ninguna acción para este mes
	23. Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.	o conceptos favorables de proveedores, de los alimentos mencionados en la obligación.			X			Secretaría de Salud - Hospital Chapinero visita efectuada el 20 de abril Favorable con requerimiento por: Ruta sanitaria Anexar visita y concepto Curso auxiliar de enfermería Bomberos realizó la visita el 8 de abril se anexa colilla de la visita de la entidad. En mayo se emitirá concepto por parte de Bomberos
	24. Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS.	o fichas técnicas			X			Se cuenta con las fichas técnicas de la materia prima
	25. Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.	o acta de asistencia a las reuniones que haya asistido. Si aplica.					X	Para este mes no se presentaron reuniones con nivel central
	26.Las demás descritas en el anexo técnico.	O plan de mantenimiento de equipos preventivo y correctivo que contenga como mínimo: cronograma y hojas de vida de cada uno de los equipos del servicio de alimentación, en donde se reflejen las características del equipo, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. o Certificado de calibración de basculas (pesa personas y gramera) por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones.		X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**

FECHA DE LA VISITA: 29/04/2021 CONVENIO No:__4624__DE_____2020_____

COMPONENTE: DOTACION

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1. Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Verificar listas de chequeo (ver anexo adjunto)			X			A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico Se da cumplimiento en un 100% de la obligación. De acuerdo a lo anterior Se verificó el cumplimiento total frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche. En visita de supervisión del 18 de Diciembre de 2020 como consta en el acta.
2.Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Listados o de elementos de acuerdo para cada servicio (ver anexo)			X			CENTRO DIA: 25 planillas se revisan 10 dias de entrega CENTRO NOCHE: 56 planillas revisan 10 dias de entrega anexar la totalidad de planillas de servicio Centro Dia y Centro Noche
3.Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se evidencian elementos de Botiquin tipo B en la unidad operativa con lista de Chequeo. Se verifica fechas de vencimiento sin novedad
4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			• Entrega de dotación OPERATIVOS DE COCINA 23/06/2020 Anexar acta de entrega de elementos de dotación al personal nuevo del mes de abil de 2021
5.Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Acta de entrega de la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico en medio digital y físico, cuando aplique. Ver listado adjunto			X			• Entrega de dotación OPERATIVOS DE COCINA 23/06/2020 Anexar acta de entrega de elementos de dotación al personal nuevo del mes de abil de 2021
6.Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico Se da cumplimiento en un 100% de la obligación. De acuerdo a lo anterior Se verificó el cumplimiento total frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche. En visita de supervisión del 18 de Diciembre de 2020 como consta en el acta.
7.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico Se da cumplimiento en un 100% de la obligación. De acuerdo a lo anterior Se verificó el cumplimiento total frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche. En visita de supervisión del 18 de Diciembre de 2020 como consta en el acta.

SEGUIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CENTRO DIA EL DORADO

MES DE FEBRERO 2021

Numero de planillas: 25

ELEMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL MES
SHAMPOO 12 ml (15 dias)	3	14	1	0	5	1	0	6	2	4																						
JABON TOCADOR (2 meses)		1					0	3																								
DESODORANTE 10 gr (15 dias)	3	14	1	0	5	1	0	6	2	4																						
CREMA DENTAL 150 gr (trimestral)	1	13		0	4	1	0		1	15																						
JABONERA (al ingreso)				0			0																									
CEPILLO DIENTES CON ESTUCHE (trimestral)	1	13		0	4	1	0		1	15																						
JABON ANTIBACTERIAL 1000CC (x demanda)				0			0																									
MAQUINA AFEITAR (15 dias)	3	14	1	0	5	1	0	6	2	4																						
PAPEL HIGIENICO (x demanda)				0			0																									

pag 10

SEGUIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CENTRO NOCHE EL DORADO

MES DE ABRIL 2021

Numero de planillas: 56

ELEMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL MES
SHAMPOO 25 ml (semanal)	4	17	3	2	5	1	2	9	15	6																						
JABON TOCADOR (diario)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50																						
DESODORANTE 10 ml (semanal)	5	17	3	2	5	1	2	9	15	6																						
PAPEL HIGIENICO (rollo semanal)			50							50																						
CREMA DENTAL 50 gr (mensual)	1	14			4	1		5	1	1																						
TALCO DESODORANTE PARA PIES 150 gr (a demanda)	1																															
CEPILLO DIENTES CON ESTUCHE (trimestral)		13				1			1	1																						
SHAMPOO PARA PIOJOS 300 ml (x demanda)																																
JABON ANTIBACTERIAL 1000CC (x demanda)																																
MAQUINA AFEITAR (semanal)	5	17	3	2	5	1	2	9	15	6																						
PAÑAL (demanda)	7	7	8	8	5	9	7	8	10	7																						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29/04/2021 CONVENIO No:__4624 DE 2020_____

COMPONENTE: GENERALES, TECNICAS, TALENTO HUMANO,AMBIETAL ADECUADO Y SEGURO, DOTACION, NUTRICION SALUBRIDAD, ADMINSITRATIVO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Se da concepto satisfactorio en visita en la revisión de los componentes: generales, técnicas, talento humano, ambientes adecuados, salubridad nutrición adnistrativas, dotación, kits	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Anexar soportes solicitados	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	JOHANNA DIAZ - COORDINADORA CENTRO DIA MARTIZA FORERO - COODINADORA ENTRO NOCHE JOSE ACERO - NUTRICIONISTA
Cargo	JOHANNA DIAZ - COORDINADORA CENTRO DIA MARTIZA FORERO - COODINADORA ENTRO NOCHE JOSE ACERO - NUTRICIONISTA
Fecha de la visita	28/04/2021
Hora inicio de la visita	3:00 p. m.
Hora finalización de la visita	7:00:00 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	 
Nombres y Apellidos	ELEONORA BENAVIDES YULY VARGAS
Cargo	PROFESIONAL SLIS ENGATIVA LIDER DE PROYECTO 7770

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° _____

FECHA: 29 abeil 2021

HORA: 3:00pm - 7:00 pm

LUGAR: Centro DIA- Noche El Dorado

TEMA: Supervisión mes de abeil 2021

ASISTENTES: Coordinadoras
Nutricionistas
Profesionales SCIS.

ORDEN DEL DÍA:
Realización Supervisión correspondiente al mes de abeil 2021

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DESARROLLO:

Se desarrolló la ejecución de la supervisión por parte del equipo de la Subdirección Local Engativá

Se recomienda

- Planilla pago con descuentos por parte del artista Diego Naranjo sea anexada
- Formatos diligenciamiento cierre convenio
- anexar concepto visita secretaria de salud.
- Se reporta novedad de cargue 26 de abril sector Centro Noche
- Acciones vacunación
- Se revisaron generalidades frente al cierre del convenio 462A
- Verificación elementos de bioseguridad
- Verificación bodega alimentos.
- Se identifica donación de camisas se sugiere anexar carta
- Se llevó a cabo recorrido en la unidad operativa verificando adecuaciones correspondiente al convenio 462A

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

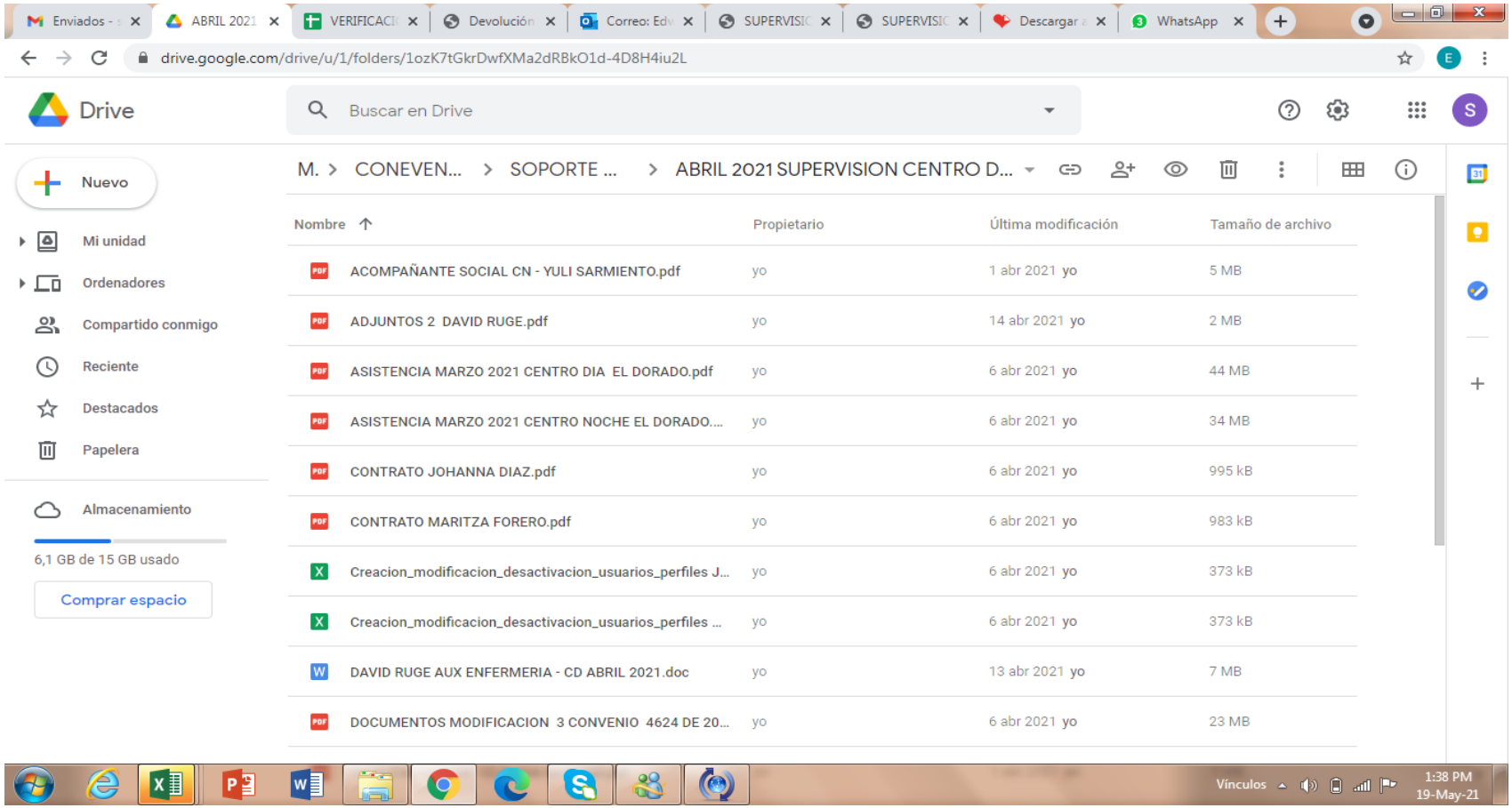
CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
JOHANNA [illegible]	COORDINADORA	CENTRO DIA	
Maritza Forero	Coordinadora	CN Foro Cívico	Maritza F.
Eleonora Penagos	Prof Univ.	SDIS Negativa	
Jose Luis Acero	Notificadora	Foro Cívico	
Yoly A. Vargas	Líder Proyecto TFO	SDIS Negativa	

Anexos:

Elaboró:


Enviados -
ABRIL 2021
VERIFICACI
Devolución
Correo: Edw
SUPERVISIC
SUPERVISIC
Descargar a
WhatsApp
drive.google.com/drive/u/1/folders/1ozK7tGkrDwfXMa2dRBkO1d-4D8H4iu2L
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
6,1 GB de 15 GB usado
Comprar espacio
M. > CONEVEN... > SOPORTE ... > ABRIL 2021 SUPERVISION CENTRO D...
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
ACOMPAÑANTE SOCIAL CN - YULI SARMIENTO.pdf yo 1 abr 2021 yo 5 MB
ADJUNTOS 2 DAVID RUGE.pdf yo 14 abr 2021 yo 2 MB
ASISTENCIA MARZO 2021 CENTRO DIA EL DORADO.pdf yo 6 abr 2021 yo 44 MB
ASISTENCIA MARZO 2021 CENTRO NOCHE EL DORADO.... yo 6 abr 2021 yo 34 MB
CONTRATO JOHANNA DIAZ.pdf yo 6 abr 2021 yo 995 kB
CONTRATO MARITZA FORERO.pdf yo 6 abr 2021 yo 983 kB
Creacion_modificacion_desactivacion_usuarios_perfiles J... yo 6 abr 2021 yo 373 kB
Creacion_modificacion_desactivacion_usuarios_perfiles ... yo 6 abr 2021 yo 373 kB
DAVID RUGE AUX ENFERMERIA - CD ABRIL 2021.doc yo 13 abr 2021 yo 7 MB
DOCUMENTOS MODIFICACION 3 CONVENIO 4624 DE 20... yo 6 abr 2021 yo 23 MB
Vínculos
1:38 PM
19-May-21

Nombre contratista	Cedula	Libreta militar o documento de situación militar resuelta (si aplica)	Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía (NO MAYOR A UN (1) MES)	Antecedentes expedidos por la Policía (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Contraloría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Procuraduría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Personería (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificados de afiliación a salud y (ACTUALIZADA NO MAYOR A	Pensión	Diplomas con sus respectivas Actas de grado	Tarjeta o registro profesional (si aplica)	HOJA DE VIDA	Certificación de experiencia laboral o de contratos	PRIMER RESPONDIENTE	EXAMENES DE LABORATORIO	VACUNAS	ATENCION INTEGRAL A PERSONA MAYORES
YURANIS RAMOS MORILLO	OK	NO APLICA	OK	OK	OK	OK	OK	FALTA CERTIFICADO DE EPS	FALTA SOPORTE CERTIFICADO AFILIADA A	OK	NO APLICA	OK	OK	NO APLICA	OK	OK	NO APLICA

Nombre contratista	Cedula	Libreta militar o documento de situación militar resuelta (si aplica)	Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía (NO MAYOR A UN (1) MES)	Antecedentes expedidos por la Policía (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Contraloría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Procuraduría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Personería (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificados de afiliación a salud y (ACTUALIZADA NO MAYOR A (1) MES y que su estado sea ACTIVO)	Pensión	Diplomas con sus respectivas Actas de grado	Tarjeta o registro profesional (si aplica)	HOJA DE VIDA	Certificación de experiencia laboral o de contratos	PRIMER RESPONDIENTE	EXAMENES DE LABORATORIO	VACUNAS	ATENCION INTEGRAL A PERSONA MAYORES
Claudia Rocio Moreno Prieto	OK	NO APLICA	OK	OK	OK	OK	OK	CERTIFICACION FAMISANAR Y REVISION FOSYGA COMO BENEFICIARIO DE REGIMEN CONTRIBUTIVO - DEBE PRESENTAR AFILIACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO OK SOPORTE PRESENTADO 06/04/2021	OK	OK	NO APLICA	OK	OK	OK	NO APLICA	OK	NO APLICA

Nombre contratista	Cedula	Libreta militar o documento de situación militar resuelta (si aplica)	Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía (NO MAYOR A UN (1) MES)	Antecedentes expedidos por la Policía (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Contraloría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Procuraduría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Personería (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificados de afiliación a salud y (ACTUALIZADA NO MAYOR A (1) MES y que su estado sea	Pensión	Diplomas con sus respectivas Actas de grado	Tarjeta o registro profesional (si aplica)	HOJA DE VIDA	Certificación de experiencia laboral o de contratos	PRIMER RESPONDIENTE	EXAMENES DE LABORATORIO	VACUNAS	ATENCION INTEGRAL A PERSONA MAYORES
Jesús David Ruge Padilla	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

AUXILIAR DE ENFERMERIA CENTRO DIA

Nombre contratista	Cedula	Libreta militar o documento de situación militar resuelta (si aplica)	Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía (NO MAYOR A UN (1) MES)	Antecedentes expedidos por la Policía (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Contraloría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Procuraduría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Personería (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificados de afiliación a salud y (ACTUALIZADA NO MAYOR A (1) MES y que su estado sea ACTIVO)	Pensión	Diplomas con sus respectivas Actas de grado	Tarjeta o registro profesional (si aplica)	HOJA DE VIDA	Certificación de experiencia laboral o de contratos	PRIMER RESPONDIENTE	EXAMENES DE LABORATORIO	VACUNAS	ATENCION INTEGRAL A PERSONA MAYORES
Mario Daniel Rivera Joya	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	CERTIFICACION NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO - FOSYFA REGIMEN SUBSIDIACO DEBE PRESENTAR AFILIACION A REGIMEN	OK	OK	NO APLICA	AJUSTAR CON CERTIFICACIONES PRESENTADAS	CERTIFICACION DEPORTIVAS SAS NO RELACIONADA EN LA HOJA DE VIDA	OK	NO APLICA	NO PRESENTAN SOPORTES	NO APLICA
								OK SOPORTE DE AFILIACION REGIMEN CONTRIBUTIVO 06/04/2021				OK SOPORTE PRESENTADO 06/04/2021	OK SOPORTE PRESENTADO 06/04/2021			OK SOPORTE PRESENTADO 06/04/20	

Nombre contratista	Cedula	Libreta militar o documento de situación militar resuelta (si aplica)	Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía (NO MAYOR A UN (1) MES)	Antecedentes expedidos por la Policía (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Contraloría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Procuraduría (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificado de Personería (NO MAYOR A TRES (3) MESES)	Certificados de afiliación a salud y (ACTUALIZADA NO MAYOR A (1) MES y que su estado sea ACTIVO)	Pensión	Diplomas con sus respectivas Actas de grado	Tarjeta o registro profesional (si aplica)	HOJA DE VIDA	Certificación de experiencia laboral o de contratos	PRIMER RESPONDIENTE	EXAMENES DE LABORATORIO	VACUNAS	ATENCION INTEGRAL A PERSONA MAYORES
Yuli Daniela Sarmiento Tribiño	OK	NO APLICA	OK	OK	OK	OK	OK	NO SE ADJUNTO CERTIFICACO DE EPS	ACTUALIZAR CERTIFICACION FECHA AÑO 2021	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICA	OK	NO APLICA
								OK SE PRESENTO SOPORTE EL DIA 06/04/2021	OK SE PRESENTO SOPORTE EL DIA								